

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 279/2024, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Alejandro García Hernández como Director General de Emergencias, Protección Civil y lucha contra incendios forestales en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de diciembre de 2024,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alejandro García Hernández como Director General de Emergencias, Protección Civil y lucha contra incendios forestales en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

El presente decreto surtirá efectos desde el momento de la entrada en vigor del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa